LA UNION.

VALPARAISO, 18 DE JULIO DE 1885.

LOS FRUTOS DEL ESCÁNDALO.

En la sesion del juéves se ha hecho en la Cámara de Diputados una grave denunciacion. El señor don Adolfo Guerrero, diputado por Quillota, impuso a sus colegas de un suceso recien ocurrido en la ciudad de Curicó y del cual ya tendrán noticia nuestros lectores.

Dos oficinas públicas han sido sucesivamente asaltadas en las noches del domingo y del lúnes, con el propósito de sustraer de ellas un espediente en que aparece comprometida la primera autoridad de la provincia de Curicó y otros empleados subalternos.

Los delincuentes asaltaron primero la secretaría del mismo juzgado de letras, situado en el punto mas central de la poblacion, y como no encontrasen allí el objeto cuya posesion los inducia al crímen, en la noche del siguiente dia violaron la oficina del correo y sustrajeron de ella el espediente delator de arbitrariedades sin nombre y de un delito sin precedente en nuestra vida política.

Hé ahí los frutos del escándalo: ya tuvo en una provincia imitadores el atentado que se perpetró en el Palacio de los Tribunales de la capital; ya el maestro formó escuela y los discípulos comienzan a manifestarse mas audaces y mas impudentes, si cabe, que el infeliz, cuyo delito le ha merecido que la Representacion Nacional lo espulse de su seno y que los Tribunales, en cuyos ámbitos resuenan todavia los pasos cautelosos del nocturno asalto, se apresuren a negarle la entrada a ese santuario de la lei al que lo ha profanado y a no permitir que invoque allí el nombre de la justicia quien la ha escarnecido.

Dos de los tres poderes públicos, el Lejislativo y el Judicial, han aplicado al delincuente el condigno castigo; han hecho lo que debian y lo que les aconsejaban su decoro y buen nombre. Solo el poder Ejecutivo, llamado mas directamente que cualesquiera de los otros a velar por la buena fama de nuestro país, por que se respete el derecho de los ciudadanos y, sobre todo, porque se cumplan los fallos de la justicia, es el único que ha procurado con ahinco y que ha conseguido con detrimento de su honra, la impunidad del delicuente. En el caso a que nos referimos, la repugnancia de los jueces ha patentizado toda la gravedad del crímen y ha sido la mas elocuente censura de sus indultadores.

Mas, para evitar las imitaciones, poco o nada se obtiene con estas sanciones morales que pueden influir en la enmienda de quienes no han perdido la nocion del decoro, pero nó en la de aquellos que solo en los calabozos encuentran su correctivo y que solo desde allí pueden servir como espectáculo de escarmiento.

Pero el Consejo de Estado, revocando el fallo de la justicia en el proceso de la sustraccion de los rejistros electorales de Santiago, amparó el fraude y dió una palabra de aliento a todos los politiqueros sin conciencia. ¡Mas pronto de lo que creíamos comenzamos a ver los frutos de la clemencia de ese buen Consejo de Estado! Hé ahí al gran responsable del nuevo crímen que ante la opinion pública ha denunciado el representante de Quillota.

Mañana talvez la policía de Curicó echará el guante a los ladrones del espediente, y al otro dia se convertirá para éstos la cárcel pública en sitio regalado, en sala de recepcion, en altar de ofrendas, en lugar de peregrinaciones, hasta que un buen dia vaya a sacarlos de su delicioso alojamiento la vieja mano bruja del Consejo de Estado.

¿Se pasará el oficio que pidió el honorable diputado por Quillota? Indudablemente. El Ministro pedirá informe en el acto; el Ministro se indignará y lamentará mas que nadie el fatal suceso de Curicó; urjirá al juez para que inicie con rapidez eléctrica el sumario y aprehenda a los culpables; el Ministro hará quién sabe cuántas cosas; y la justicia ¿qué hará? ¿lo que le pide públicamente el Ministro o lo que le ordena de secreto y en tono amenazante? Sin ser profetas, se puede pronosticar que los culpables no serán habidos.

Y si la justicia los encuentra y cumple con su deber ¿qué hará el Consejo de Estado? ¿lo llevará su lójica a resolver de una manera idéntica un caso idéntico al de la sustraccion de un documento público de una oficina pública de Santiago? o lo inducirá un oportuno arrepentimiento a no dejar por mas tiempo impunes crímenes que amenguan nuestro prestijio en el estranjero, que inspiran menosprecio hácia los miembros de un alto cuerpo de la nacion y que infunden desmayo en los que confian en la rejeneracion política de este país?

TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union.*)

CORK, 15th.—The excitement caused by the suspension of payment of the Munster Bank has not yet subsided.

MADRID, 15th.—Yesterday there were 1555 new cases of cholera and 653 deaths.

LONDON, 15th.—The *Times* has published a special edition and says that the Russians have advanced in great force towards the Zulficar Pass and are crossing the Persian territory as if it belonged to Russia.

The English Commission on the Afghan frontier is approaching Herat.

Reinforcements are arriving at Askabad.

The Russian advance has alarmed the Afghans, but they have firmly resolved to repulse any attempt to seize their territory. They are surprised at the warlike preparations which Russia makes in face of the assurances of peace that it is professing. It is believed that the commander of the advancing Russian troops is trying to provoke a war, and that he is deceiving the Czar with regard to his real intentions.

SAN FRANCISCO, 15th.—The Pacific Mail S. S. Co. is going to withdraw its steamers from the route between this city and Australia after the 1st. of November next, as the contract of this company with the Australian colonies expires on that date.

LONDON, 16th.—The tendency of a fall on Change, was produced by rumours circulated, that Government had received news confirming what the *Times* had received from Russia, regarding the Russian advance towards the Zulficar Pass. This news of hostile demonstrations on the part of Russians, together with the statements made last night in the House of Commons by Lord Randolph Churchill, that England would support the Ameer, if he asked for her protection, have produced much uneasiness. Lord Randolph Churchill in answer to several questions asked last night in the House of Commons, regarding the advance of the Russian forces on Afghanistan, states that Government is informed of this movement, and speaking on the sudden retreat towards Herat of the English Boundary Commission on the Afghan frontier, said that the people in Herat fearing that the Russians might attempt to attack it, invited Colonels Yates and Peacock to enter the town, which invitation was accepted by them.

MADRID, 16th. — The number of new cases of cholera which occurred in all Spain yesterday, were 1688 and 673 deaths.

LONDON, 16th.—The *Daily Telegraph* says that the negotiations between England and Russia relative to the Afghan frontier, are of a serious nature. On account of new demands, Russia declines to accede to the claims of Lord Salisbury, whose tone though studiedly amicable, is energetic. The *Standard* declares that England will never allow, that a second edition of the Pendjeh outrage should be repeated. Consols are quoted at 99¼.

LONDON, 16th.—A leading article of the *Standard*, referring to the advance of the Russian troops towards the Zulfikar Pass, says that although this afternoon more reassuring news was received from Colonel Bridgeway (Ridgeway), chief of the English Afghan Boundary Commission, communications from other sources make out the Russian movements to be of a serious nature. «The «only favourable sign this affair of Afghan «istan shows, says the *Standard*, is that the «Afghans are more decided in our favour «than ever.»

MADRID, 16th.—Yesterday there occurred in all Spain 1496 new cases of cholera and 674 deaths.

VIENNA, 16th.—Semi-official despatches from St. Petersburg, with regard to the Central Asia question, announce that Russia counts without fail on French support against England, France will be forced to establish the Protectorate of Tonkin, so that England in Hindostan will be between two fires, and ought to avoid that the interests of her policy should cause a Franco-Russian alliance, and this weighs in the balance, that the friendly dispositions should increase between England and Germany. Large reinforcements of Russian troops have arrived at Merv and Puli-Kasti. During the past fortnight four regiments from Cabul have arrived at Herat, and four more are on their way there.

LONDON, 17th.—Sir Michael Hicks Beach, Chancellor of the Exchequer, stated that he could say nothing new with regard to the Russian advance on Afghanistan. Sir R. A. Cross, Minister for Home Affairs, speaking in the House of Commons this afternoon, with regard to the *revelations* of the *Pall Mall Gazette*, stated that the Home Department, would make every affort to chastise those that had been guilty.

LONDON, 17th.—The tribunals have decreed the divorce of the Marquis of Caux and Madame Patti.

TRIPOLIS, 17th.—The Porte has resolved to increase the fortifications of this port. Several Turkish transports have already arrived with troops, guns, and torpedoes, and others are on their way.

MADRID, 17th.—Yesterday there were 1629 new cases and 673 deaths from cholera.

(TRADUCCION).

CORK, 15.—Aun no ha disminuido la exitacion producida por la quiebra del Banco de Munster.

MADRID, 15.—Ayer hubo mil quinientos cincuenta y cinco casos nuevos de cólera y seiscientos cincuenta y tres muertes.

LÓNDRES, 15.— El *Times* ha dado una edicion especial: dice que los rusos han avanzado con gran número de fuerzas hácia el paso de Zulficar y están trazando el territorio Persa como si perteneciera a la Rusia. La comision inglesa en la frontera afghana se está aproximando a Herat. Están llegando refuerzos a Askabad. El avance de los rusos inquieta a los afghanes, pero éstos han determinado resueltamente rechazar cualquiera tentativa que se haga para apoderarse de su territorio. Ellos se ven confundidos con los preparativos de guerra que hace Rusia, bajo las apariencias de las seguridades de paz que da. Créese que el comandante de las avanzadas rusas está resuelto a provocar la guerra y que está engañando al Czar respecto a sus verdaderas intenciones.

SAN FRANCISCO, 15.—La compañía *Pacifique Mail Steamship* intenta retirar sus vapores de la línea entre esta ciudad y Australia, desde el 1.º de noviembre próximo; pues el contrato de la compañía de vapores con las colonias de Australia espira en aquella fecha.

LONDRES, 16.—La tendencia a la baja que se produjo en la Bolsa, fué causada por los rumores que circulaban de que el gobierno habia recibido noticias que confirmaban las publicadas por el *Times* recibidas de Rusia y relativas al avance de éstos sobre el paso de Zulficar. Estas noticias de demostraciones hostiles de parte de los rusos junto con las aseveraciones hechas anoche por Lord Randolph Churchill en la Cámara de los Comunes, de que Inglaterra apoyaria al Emir si éste pedia su proteccion, han producido mucha inquietud.

Contestando Lord Randolph Churchill anoche en la Cámara de los Comunes sobre las cuestiones relativas al avance de las fuerzas rusas en Afghanistan, aseguró que el gobierno habia tenido noticias del movimiento, y hablando de la apresurada retirada de los miembros de la comision inglesa de las fronteras afghanas en direccion a Herat, dijo que, temiéndose en esta ciudad que los rusos intentaran un ataque sobre ella, invitaron a los coroneles Yates y Peacock para que entraran en Herat, invitacion que fué aceptada por éstos.

MADRID, 16.—El número de nuevos casos de cólera ocurridos en toda España ayer, fué de 1668 y el de 673 muertes.

LÓNDRES, 16.—Dice el *Daily Telegraph* que las negociaciones entre Inglaterra y Rusia, relativas a la frontera afghana, han tomado un carácter sério.

Con motivo de las nuevas reclamaciones, Rusia se niega a ceder a las pretenciones de Lord Salisbury, cuyo tono, aunque estudiadamente amigable, es enérjico. El *Standard* declara que Inglaterra nunca consentirá en que se repita una segunda edicion del ultraje de Pendjeh.

Los consolidados se cotizan a 99 1/4.

LÓNDRES, 16.—Dice el *Standard* en un artículo editorial, con motivo del avance de las tropas rusas sobre el paso de Zulficar, que, aunque hoi en la tarde se han recibido noticias mas tranquilizadoras del coronel Bridgeway, jefe de la comision inglesa en la frontera afghana, comunicaciones de otras fuentes obligan a considerar el movimiento de los rusos como de un carácter grave. El único síntoma favorable que presenta el asunto de Afghanistan es, dice el *Standard*, que los afghanes están mas decididos que nunca en nuestro favor.

MADRID, 16.—Ayer ocurrieron en toda España 1496 nuevos casos de cólera y 674 muertes.

VIENA, 16.—Despachos semi-oficiales de San Petersburgo, acerca de la cuestion del Asia Central, anuncian que la Rusia cuenta con seguridad con el apoyo de la Francia contra Inglaterra. Francia se verá obligada a establecer el protectorado de Tonkin, y así la Inglaterra en la India se encontrará entre dos fuegos y su interés estará en evitar que el curso de la política dé márjen a la formacion de una alianza franco-rusa, y pesa esto en la balanza para que aumente la disposicion amistosa entre Alemania e Inglaterra. Grandes refuerzos de tropas rusas han llegado a Mev y Pulikasti. Durante la pasada quincena cuatro rejimientos de Cabul han llegado a Herat y otros cuatro están en camino.

LÓNDRES, 17.—Sir Michaell Hicks Beach, Canciller de la Tesorería, dijo que nada nuevo podia agregar acerca del avance sobre el Afghanistan. Sir R. A. Cross Ministro del Interior, hablando en la Cámara de los Comunes esta tarde acerca de las revelaciones del PALL MALL GAZETTE, dijo que el departamento del interior haria todo esfuerzo para castigar a los que habian cometido la culpa.

LÓNDRES, 17.—Los tribunales han decretados el divorcio del marqués de Caux y madama Patti.

TRIPOLI, 17.—La Puerta ha resuelto aumentar las defensas de este puerto. Varios trasportes turcos han llegado ya con tropas, cañones y torpedos; otros están en camino.

MADRID, 17.—El número de nuevos casos de cólera ocurridos ayer, fué de 1,629 y de 673 muertes.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial de *La Union.*)

LÓNDRES, julio 17.—Las negociaciones con la Rusia han tomado desde ayer un jiro mas pacífico.

PARIS, 17.—Adelina Patti pidió y obtuvo divorcio.

CABLE SUBMARINO.

Liverpool, julio 16 de 1885.

(Recibido el 17 a las 9.25 A. M.).

Salitre.—Cargamentos llegados a Liverpool 10/6 compradores.
Id. Id. llegados al R. U 10/6 id.
Id. Por llegar tarde al R. U..... 11/ vendedores.
Algodon.—De N. Orleans calidad mediana.... 5.9/16 p. lb. ing.
Plata..... 49.3/16

REMITIDOS.

EL INTENDENTE

TORO HERRERA Y LA COMPAÑIA DEL FERROCARRIL URBANO DE VALPARAISO.

II.

El aspecto moral de la cuestion.

De la esposicion que en nuestro artículo anterior hicimos y que no podrá ser contradicha, como que está fundada en los documentos que obran en el espediente y que el público conoce resulta:

Primero: que los derechos de la Compañía no tienen su orijen en una concesion graciosa ni en una discrecional tolerancia de la Ilustre Municipalidad de Valparaiso, sino en un contrato bilateral celebrado entre ámbas con todos los requisitos y solemnidades legales y mui especialmente con la intervencion y aprobacion del señor Intendente de la provincia y de su Exelencia el Presidente de la República.

Segundo: que la Compañía ha cumplido puntualmente y con la mas absoluta buena fé las obligaciones que por aquel contrato se impuso, sin que a ese respecto la Ilustre Municipalidad haya encontrado pretesto para formular contra sus procedimientos la mas leve queja.

Tercero: que hai en el contrato estipulaciones enderezadas a limitar las facultades que la Municipalidad tiene para hacer y deshacer en las calles y plazas, y arbitrios para salvar, no por la via administrativa, sino por la judicial, las dificultades que, de la intelijencia y ejecucion del contrato, pudieran orijnarse.

Cuarto: que la Compañía, no solo ha cumplido con exactitud y lealtad aquello a que por el contrato estaba obligada, sino que, en obsequio de la buena armonía en que deseaba mantenerse con la autoridad, no ha vacilado en sujetarse a sus indicaciones; como cuando acudió a solicitar permiso para ejecutar trabajos que, segun el contrato, estaba autorizada y en cierto modo obligada a ejecutar, o como cuando se prestó a presentar los planes de la nueva línea sin otra razon que la de complacer al señor Intendente que así lo habia decretado.

Quinto: que el mismo señor Intendente, al manifestar y poner en práctica la pretension de no estar ligado, en el carácter de representante del Ejecutivo, por los contratos celebrados por la Ilustre Municipalidad, prévia su aprobacion y la del Presidente de la República, adopta un proceder que puede ser injenioso pero que, por su aspecto moral, corre parejas con el de ciertos maridos que, despues de contratar en su propio nombre obligando los bienes que administran y de que el público los cree dueños, salen en el momento de cumplir lo estipulado, con la escepcion de que los dichos bienes pertenecen a la señora.

Por último, resulta que, habiendo sido aprobados los procedimientos del Intendente por su Jefe inmediato el señor Ministro del Interior, la resolucion de la queja elevada ante él por la Compañía del Ferrocarril Urbano

Como podrá servir y servirá sin duda, de precedente para los casos análogos que ocurran en lo sucesivo en toda la República, y en tal concepto está llamada a ejercer una influencia que no ha de ser ciertamente favorable, ni para el crédito de los Municipios ni para el incremento de los intereses locales.

Agrupados como quedan los puntos mas culminantes de la cuestion que nos hemos propuesto dilucidar, permítasenos espresar ahora algunas de las reflexiones que ellos sujieren.

Considerada por el aspecto moral, la conducta del señor Intendente de Valparaiso aparece desde luego como contraria a las nociones mas vulgares de la seriedad y de la buena fé en que descansan todas las estipulaciones humanas.

En el derecho antiguo era un axioma que de cualquier manera que apareciere que un hombre habia querido obligarse, debia de tenérsele por obligado y compelérsele a cumplir con su obligacion.

El mismo axioma se encuentra, aunque bajo otra forma, consignado en nuestro Código Civil que dice en sus artículos 1545 y 1546, «que todo contrato legalmente celebrado es una lei para los contratantes y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mútuo o por causas legales» y que «los contratos deben ejecutarse de buena fé, y por consiguiente obligan, no solo a lo que en ellos se espresa, sino o todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza, de la obligacion, a que por la lei o la costumbre pertenecen a ella.»

Ahora bien, si todo contrato es una lei para los contratantes, y si media un contrato entre la Compañía y la Ilustre Municipalidad de Valparaiso ¿cómo puede el representante de dicha Municipalidad escusarse de cumplirlo no existiendo en el caso que consideramos, ni causas legales ni consentimiento mútuo de las partes que son las únicas capaces de invalidarla?

Y no se diga que existen leyes o decretos de fecha anterior al contrato que obstaban al cumplimiento de sus estipulaciones, porque aun en la hipótesis de que ello fuese cierto, lo que la mas elemental probidad exijia al Intendente era haberse opuesto en tiempo oportuno a que semejantes estipulaciones se celebrasen, y no darles su aprobacion y recabar para ellas la del Supremo Gobierno, para venir despues de que la otra parte contratante de buena fé hubiera caido en el lazo, a burlar sus derechos y a perjudicar sus intereses, alegando que sobre los pactos existentes estaba la voluntad omnipotente de los que pueden burlarlos porque para ello disponen de la fuerza pública y de la irresponsabilidad que les asegura su privanza.

Si la Municipalidad de Valparaiso no tenia facultad para hacer a una Sociedad como la de la Compañía del Ferrocarril Urbano las concesiones que aparecen del contrato ni para imponerse con respecto a ella en el cambio del nivel de las calles las limitaciones que se impuso, su deber estaba trazado: debió abstenerse de contraer semejantes compromisos. Y en el caso de haberlos contraidos en contravencion a la lei o extralimitando sus facultades, el Intendente de la provincia y el Ministro del Interior estaban ahí para compelerle a entrar en vereda.

De otra suerte y autorizando el contrato para recojer sus ventajas mientras llegaba la hora de hacer efectivas las concesiones acordadas, para entónces desautorizarlo, se colocaban en una situacion poco honrosa no diremos ya para funcionarios que en los compromisos que celebran empeñan la fé pública, pero hasta para cualquier hijo de vecino, celoso de su buen nombre y cuidadoso de su crédito.

Si los contratos deben cumplirse de buena fé, esto es sin espíritu de fraude, sin intenciones dañadas, sin procedimientos dirijidos a frustrar las lejítimas espectativas de la otra parte ¿quién podrá creer que el señor Intendente de Valparaiso ha ajustado su conducta a esa regla del Código Civil, al apelar a sofismas y a decretos y leyes que no hacen al caso para poner a la Compañía del Ferrocarril en la imposibilidad de obtener los frutos de las concesiones que, a título oneroso, tiene adquirida?

¿Qué clase de buena fé, a no ser púnica o china, es esa que permite a un funcionario público contraer por escrito obligaciones que se reserva no cumplir cuando llega el momento de cumplirlas? ¿Y cómo conciliar con las exijencias de la buena fé la conducta de un Intendente que, como el señor Toro Herrera, creyendo que la Compañía del Ferrocarril Urbano no tenia derecho de iniciar los trabajos para la nueva línea, sin permiso prévio, dejó sin embargo, que los iniciase y prosiguiese durante cinco dias, desde el 13 al 18 de abril, sin ponerle obstáculo ni reparo y sin otro objeto aparente que el de darse el placer de mandarle, al cabo de ese tiempo, que deshiciese lo hecho y de imponerle, mientras su antojo se realizaba, una seguidilla de crecidas multas? ¿Y qué espíritu recto y desapasionado podrá reconocer que procede de buena fé una autoridad que habiendo concedido a una Compañía, no a título gratuito sino oneroso, el derecho de construir una línea férrea por determinadas calles, detenga al concesionario, cinco dias despues de haber iniciado los trabajos, so pretesto de no haber pedido permiso, y despues de detenerlo y de multarlo, concluya por decirle: ¡No hai inconveniente para que construyais la línea con tal de que os sujeteis a estas y aquellas condiciones que ahora me viene en antojo imponeros!

No hai ni buena fé, ni seriedad siquiera en un proceder semejante, tanto mas increible y censurable si se toma en cuenta que esas nuevas condiciones, por lo enormes, por lo gravosas y por lo irrealizables, parecen haber sido calculadas para frustrar por completo y de una manera definitiva y absoluta los derechos de la Compañía.

Tales son las reflexiones que nos sujiere la conducta del señor Intendente de Valparaiso, mirada por su aspecto moral y en lo que atañe al asunto que estamos considerando.

Esas reflexiones que aparecerian como perfectamente fundadas tratándose de un Intendente cualquiera, lo son mucho mas y adquieren mayor gravedad tratándose del primer mandatario de una ciudad como Valparaiso, que es como el espejo en que los estranjeros ven reflejarse el estado de adelanto y seriedad a que ha llegado la administracion de nuestro país.

Ellos, que tienen motivos para suponer que la administracion de Valparaiso ha de ser, por el carácter de los personas encargadas de desempeñarla, como por el esmero que pongan en que las medidas que tomen sean siempre justas, equitativas y legales, no se formarán ciertamente mui aventajado concepto del réjimen a que las provincias y departamentos de esta República están sujetos por la muestra que el señor Intendente de Valparaiso les ofrece.

Harian mal, sin embargo, cuantos se apresurasen a sacar consecuencia tan mortificante para nuestro amor propio. El señor Toro Herrera no es un modelo de intendentes, porque para serlo hai algo que le falta y algo tambien que le sobra: fáltale la modestia de los hombres que por la ola de los acontecimientos se ven llevados a puestos para los cuales no tenian la preparacion suficiente; y sóbrale la idea que tiene de que todo lo que haga, sea bueno o malo, ha de ser siempre declarado bien hecho por su jefe y deudo inmediato el honorable Ministro del Interior.

CRONICA.

ZOROBABEL RODRIGUEZ,
ABOGADO.
Santiago, Moneda, 37. De 12 a 4 P. M.

FERMIN SOLAR AVARIA,
ABOGADO.
Valparaiso, calle de Arturo Prat, núm. 70.

DOCTOR BENAVIDES C.
Consultas de 12 a 2 P. M. Independencia, 78.

Correo.

MARÍTIMO.— Para Europa (via Magallanes) 25 de julio. Para Europa (via Panamá) 18 de id. Para Estados Unidos (San Francisco) id id. Para el norte al Callao y Panamá todos los sábados. Para el norte hasta Mollendo todos los miércoles. Para el norte hasta Caleta Buena, 20 de julio. Para el Sur hasta Castro 14 de julio, hasta las 21 A. M.

TERRESTRE.—Para la República Arjentina, lúnes y viérnes hasta las 8 A. M. Para Petorca, Papudo, Illapel, Combarbalá y Vilos, lúnes, miércoles y viérnes. Para Casablanca, Melipilla y San Antonio, todos los dias. Para Santiago hasta Angol todos los dias hasta las 9 P. M. Para los Andes, todos los dias hasta las 9 P. M.

Turno judicial.

CIVIL.—*Abogado*, señor Víctor Cisterna Novoa; *procurador*, señor Abdon Hurtado; *receptor*, señor Exequiel Molina Ramos

CRIMINAL.—*Abogado*, señor Ramon E. Iglesias, *procurador*, señor Juan B. Mayol; *receptor*, Baltasar Cea; *juez*, señor Epifanio del Canto; *secretario*, J. A. Armas C.

Turno médico.

BOTICAS.—Primer cuartel, Arturo Schmidt, San Juan de Dios núm. 3.

Segundo cuartel, Celedonio Diaz de la Vega, Victoria núm. 28 y 30.

Tercer cuartel, Francisco Leighton, Victoria núm. 288 y 290.

Cuarto cuartel, Guillermo Münnich, Victoria núm. 415.

MATRONAS.—Para el Puerto, señora Carmen Salazar, Pasaje Williams núm. 10.

Para el Almendral, señora Zoila Palacit de J., Jaime núm. 98.

Calendario.

Sábado 18 de julio.—San Camilo de Lelis, cf Los enfermos. Las almas del purgatorio.

Cuarta pájina.—Llamamos la atencion de nuestros lectores al erudito artículo sobre la nueva edicion del Diccionario Académico, que publicamos en la cuarta pájina. El autor de este interesante estudio es don Enrique Nercasseau Moran.

Discurso.—Por la excesiva abundancia de material, nos vemos obligados, mui a nuestro pesar, a publicar solo una parte del discurso del señor Gobernador Eclesiástico.

El «Cochrane» y la Compañía de Diques.—Desde algunos dias a esta parte, viene circulando el rumor de que la Compañía de Diques Flotantes, persiste en la idea de levantar el blindado, asegurando préviamente el valor de dicho buque que segun se dice, es un millon y medio de pesos.

Este rumor ha tomado últimamente visos de verdad, puesto que en estos dias ha habido una reunion de la junta de asistencia, compuesta del señor Comandante Jeneral de Marina, que la presidió, y de los señores contra-almirante don Juan Williams Rebolledo, mayor jeneral del departamento don Oscar Viel y el capitan de navío don Enrique M. Simpson.

A no estar mal informados, parece que la junta resolvió pasar un informe al Gobierno sobre el particular, aconsejando que podria alivianarse el buque estrayéndole las vergas y otros artículos de armamento.

Esta idea de hacer entrar los blindados al dique no es nueva: así se recordará que en años anteriores, el Gobierno anticipó la suma de cien mil pesos para que la compañía hiciera sus arreglos en el dique «Santiago» y que despues se hizo una prueba con el crucero *Amazonas*, prueba que dió excelentes resultados.

Esperamos, pues, una pronta resolucion, puesto que pasará un año y quizas mas, para que el blindado pueda ir a Europa, tiempo que hará empeorar la mala condicion en que se encuentra el forro en el fondo del blindado, ademas de los gastos superiores de su envío a Europa.

Arribo.—Ayer fondeó a las 2 y media de la tarde el trasporte de S. M. B. *State of Nebraska* de 2,576 toneladas de rejistro, procedente de Coquimbo, en un dia de navegacion, al mando del capitan señor Andrés G. Braes. Tiene 76 tripulantes y viene a tomar carbon.

Revista Marítima.—Esta publicacion, cuyo primer número salió a luz hace algunos dias, ha sido tan bien recibida, que se han hecho ya algunas traducciones al inglés de varios de los artículos con que apareció aquel número. Esto habla mejor de esta publicacion, que cuanto nosotros pudieramos decir de ella. Felicitamos, pues, a los directores de la *Revista Marítima.*

Marina.—S. E. con fecha 15 del presente ha aprobado el decreto espedido por la Intendencia de Chiloé con fecha 19 de junio último, por el cual concede un mes de licencia al subdelegado marítimo de Melinka, don Belisario Bahamondes para que atienda al restablecimiento de su salud y nombra para que lo reemplace durante este tiempo, a don Pedro Bahamondes.

Habiendo fallecido en el hospital de Iquique, el 6 del actual, el armero 1.º del blindado *Cochrane*, Manuel Guerra, se avisa a sus herederos que, para los efectos de su herencia, pueden pasar a la mayoría jeneral de Marina por los antecedentes.

Rectificacion.—En un suelto de nuestra crónica de ayer aparece un error que, sin ser de consecuencia, rectificamos hoi. En ese suelto aparece don Cárlos Condell, como capitan de fragata, siendo que lo es de navío.

Un error tipográfico lo rebajó en el escalafon, sin el beneplácito, por cierto, del cronista.

Don Orosimbo Barboza.—En el Hotel Central se encuentra hospedado el coronel don Orosimbo Barboza, desde ayer a las dos de la tarde.

El barómetro señaló a las 4 de la tarde ayer, buen tiempo con brisa leve de S. E.

El termómetro centígrado, 15 grados.

El higrómetro 60 grados de humedad.

Justa queja.—Se nos ha remitido la siguiente contra la Empresa del ferrocarril, y le damos cabida por creerla perfectamente justa.

Héla aquí:

«Señor cronista de *La Union*:

Llamamos la atencion de usted al procedimiento injustificable que tiene la Empresa del ferrocarril resistiéndose a dar boletos en la estacion del Puerto y Bellavista por cualquier bulto que se remite por equipaje, miéntras no llegue la hora precisa del tren que debe conducirlos. Si hai empleados y libros de boletos ¿por qué no se dan éstos inmediatamente que se reciben, libertando así a los remitentes de las molestias de hacer repetidos viajes y perder su tiempo esperando la salida de los trenes?

Esto no sucede en ningun ferrocarril del mundo.

Su A. y S. S.

N. N.

Nueva Sociedad de Artesanos.—El 14 de los corrientes, en reunion jeneral, con asistencia de 47 de sus miembros, celebró sesion y se inauguró la *Sociedad Caja de Ahorros de la Union*, sociedad organizada entre el gremio de carpinteros de este puerto.

Al efecto nombró su Directorio, que segun lo prescribe el reglamento, sólo durará un año en sus funciones.

Este Directorio lo componen los siguientes socios:

Presidente.—Don Onofre Franco.
Vice-Presidente.—Rafael Busto.
Secretario.—Exequiel Calé.
Pro-Secretario.—Fortunato Arredondo.
Directores suplentes, 2.º—Eusebio Arancibia, Juan María.
Directores propietarios, 8.º—Eleodoro Quezada, Victorio Leigton, Cárlos Jorquera, Adolfo Torres.
Inspectores delegados.—Juan Dionisio Ordenes, Juan Benjamin Vega, Candelario Orellana, Justo Pastor Franco.
Tesorero.—Juan Hammond.

Se invita a los carpinteros que deseen incorporarse, pasen a inscribirse al local de reunion, calle de San Juan de Dios núm. 197, los jueves a las 7 P. M. y los domingos a las 2 P. M.

Orden jeneral.—Jefe de servicio para hoi sábado 18 el teniente coronel graduado don Abelino Villagran.

Buque de guardia, la corbeta *O'Higgins.*

—Debiendo desarmarse la bateria San Antonio, desde el 19 del presente se harán las salvas de ordenanza, y contestará los saludos que se hagan por naves estranjeras a la plaza, la batería Bueras Bajo; la que mantendrá enarbolado el pabellon nacional diariamente, desde las 8 A. M. hata la puesta del sol. Asimismo hará los disparos de diana, retreta y demas señales que disponga la Comandancia Jeneral.

Se reconocerán en la brigada cívica de Viña del Mar, por tenientes, a los ciudadanos

Don Manuel Gallo Márquez
» Temístocles Cisternas
» Alberto Vicuña
» Cárlos Ferrari.

Y subteniente a don Manuel Bernstein, que han obtenido despachos supremos en noviembre 30 de 1884.—Toro H.

Revista Militar de Chile.—El número 15 trae este sumario:

La Revista (La lei de recompensas y la Ordenanza.)—El combate naval de Punta Angamos.—Estudio sobre algunas armas de precision (continuacion. — La fortificacion improvisada (continuacion). — Los ajentes explisovos modernos (continuacion). — Los ejércitos europeos (continuacion).—La guerra de montañas (continuacion).—Crónica Militar.

Asilo del Salvador. — El domingo, dia de San Vicente de Paul, tendrá lugar en el Asilo del Salvador la reparticion de ropa a los pobres, que han tomado a su cargo algunas respetables señoras de este puerto, despues de una corta distribucion relijiosa, en la cual el señor don Salvador Donoso dirí algunas palabras alusivas a la fiesta que en ese dia se celebrará.

La hora designada es la de las 2 P. M.

Recomendamos la asistencia a esta fiesta.

La Lectura ha aparecido con el siguiente sumario:

La Marsellesa, por Nicolas Diaz y Perez. —Isabel la Católica, (conclusion), por E. F. —No hai que fiarse en las apariencias, por Manuel Concha.— La gloria del Libertador Simon Bolivar, por Francisco G. Pardo.—El rei, el obispo y el bufon, por Daniel Barros Grez.—Adelanto, por Delfina María Hidalgo.

DEFUNCIONES.

Julio 17

Juana Inojosa, al nacer; Rafacla del C. Samit, de 15 dias, defecto constitucional; Irene del Carmen, de 9 meses, alferecía; Carlóta Lillo, de 38 años, pulmonía; Juan B. Garay, de 11 meses, id; José Fingerhut, de 50 años, apoplejía.

VIÑA DEL MAR.

Nos congratulamos de que las observaciones que en nuestro número de antes de ayer hicimos respecto al subdelegado de Viña del Mar hayan sido atendidas, a lo que se nos asegura.

Traemos esto nuevamente a memoria porque se nos ha afirmado que ese mismo dia el subdelegado propietario de Viña del Mar, señor Carvallo, se apersonó al sustituto señor Luis F. Puelma, con el objeto de reasumir nuevamente el mando de la localidad. Segun los informes que se nos han suministrado, el señor Puelma opuso alguna resistencia, alegando que deseaba permanecer siquiera hasta fines del presente mes, con el propósito de hostilizar a la Municipalidad de esa subdelegacion.

El señor Carvallo, deseoso, sin duda, de volver por su antiguo crédito, a pesar de la resistencia que se le opuso, reasumió su cargo; lo cual, segun parece, ocasionó un récio choque entre ámbas autoridades.

Por nuestra parte, procediendo con la rectitud justiciera en que siempre procuramos inspirarnos, aplaudimos la conducta del señor Carvallo en esta vez, y sólo deseamos que, desentendiéndose de influencias que ántes le han sido tan perjudiciales, se dedique una vez por todas al adelantamiento del pueblo de Viña del Mar y a conquistarse nuevamente con su conducta las simpatías y el aprecio que adquirió en otro tiempo y que perdió con sus actos irregulares en la pasada campaña política.

Nosotros seremos los primeros en hacerle justicia cuando proceda rectamente, o en censurarlo cuando se desvie del camino derecho que debe siempre seguir un mandatario.

SANTIAGO

Julio 17 de 1885.

Sigue el asunto teatral.—Como se sospechaba, aún los negocios del teatro Municipal están sin arreglar.

De todos los trajines que se han dado sólo tenemos en limpio lo siguiente:

El señor Contrucci se quedaria con el teatro Municipal, pero reduciendo a la mitad los artistas, la orquesta y el cuerpo de coro, echando a pasear las bailarinas, mimos y figurantes y no dando en la temporada mas de una o dos óperas nuevas. El señor Contrucci piensa que con la Gabbi, la Mazzoli Orzini y la Balti; los señores Prevost, Salvati, Fagotti y Castelmary, puede hacer frente a las funciones que restan para terminar la temporada, agregando unos cuatro o cinco mil pesos que mensualmente le daria la ilustre Municipalidad.

Se arreglen o nó los negocios teatrales con el señor Ducci o el señor Contrucci, el hecho es que los artistas no se irán del país; seguirán unos dando conciertos, otros pequeños espectáculos mas o ménos completos, etc., hasta pasa lo el invierno, en que regresarán a Europa.

El sábado y el domingo no tendremos funcion, segun se asegura entre bastidores. Los primeros artistas, entre ellos la señorita Gabbi, han declarado que no cantarán miéntras se les adeude las quincenas atrasadas, que hasta ahora no han sido cubiertas.

Respecto del señor Aramburo, que aún sigue un tanto mal de salud, sabemos que irá a Valparaiso en la semana próxima, a fin de restablecerse completamente.

La opinion está formada sobre todos estos asuntos, y es que el señor Ducci no ha cumplido sus compromisos y de que no puede seguir al frente de la empresa.

Si el señor Contrucci llegara a quedarse con el teatro en las condiciones mas arriba indicadas, naturalmente vendria una rebaja en los precios y un desbande talvez jeneral al completarse las primeras cincuenta funciones, que es cuando los abonados deben cubrir el segundo dividendo de sus abonos.

Curioso.—Hace poco contrajo matrimonio puramente católico una señorita de nuestra primera sociedad, que tenia pension de gracias por la nacion, miéntras durara soltera. El marido, a los pocos dias despues de casado y en tiempo oportuno, se presenta a la tesorería jeneral con el objeto de recojer la pension de su señora. El empleado superior, tan luego como lo conoció, lo llamó aparte, para significarle que su señora esposa habia perdido el derecho a la pension de gracios por cuanto estaba casada.

—Sí, está mui bien, replicó el caballero; pero nos hemos casado solamente por la iglesia y la lei no reconoce ese matrimonio; de modo que mi mujer, ante ella, es tan soltera como ántes, y por eso cobro lo que la nacion le tiene asiguada.

—Es un caso de conciencia, manifestó el empleado, que me veo en el caso de observar; pero si no insiste, y hallándole razon, no tengo mas que pagarle su d